



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/25/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/25/2013.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 29 de Noviembre de 2013, los suscritos C.P.A. Felipe De Jesús Ramos Alvarado, L.C.P. María Antonia Castellanos González, Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefes de Departamento y L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodriguez Alvarado Auditor NA1 adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Tesorería Municipal** sitio en Miguel Blanco No.901, Colonia Centro C.P. 44100, en Guadalajara Jalisco; entrevistándonos con el C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

----- HECHOS -----

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Municipal de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal, del oficio número AD/3138/2013, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, de fecha 26 de Noviembre de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC, L.C.P. Maria Antonia Castellanos González, Jefe de Departamento y L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodriguez Alvarado Auditor NA1 adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la **Dirección de Egresos y Control Presupuestal**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Desempeño del Programa Operativo Anual**, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo, por el periodo comprendido del **01 de enero al 30 de Junio de 2013**.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de empleado 00089198 y 002254, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos con vigencia a Septiembre del 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con N° de folio con vigencia al año 2015, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designa a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. **C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa** y **C.P. Sara Macías Arellano**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia 2018, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Tesorero Municipal**, la orden de



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/25/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/25/2013.

auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/3138/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013.-----Acto continuo, se le solicita al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) **Control Interno**, b) **Desempeño al Programa Operativo Anual 2013** y verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo por el período comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2013**. Nombrando al Lic. **Rene Negrete Maldonado**, Director Administrativo de la Tesorería Municipal, se identifica con cédulas profesional expedido por la Secretaría de Educación Pública quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. **Rene Negrete Maldonado ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/25/2013 de la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Dirección de Egresos y Control Presupuestal**-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No teniendo nada que declarar".-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole dos ejemplares de la misma al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

----- -Conste.



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/25/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/25/2013.

TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
<hr/> C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel Tesorero Municipal Credencial para votar del Instituto Federal Electoral	<hr/> L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 8919
ENLACE <hr/> Lic. Rene Negrete Maldonado Director Administrativo de Tesorería Municipal Cedula profesional No.	<hr/> L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1 Gafete Oficial No. de empleado 0022546
TESTIGO <hr/> C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa Director de Egresos y Control Presupuestal Credencial para votar del Instituto Federal Electoral	
TESTIGO <hr/> C.P. Sara Macías Arellano Director de Ingresos Gafete Oficial No. de empleado 0023732	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 25/ADE/ 2013,
EXPEDIENTE No. AD/25/2013 de fecha 29 de noviembre del 2013. -----



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/26/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/26/2013.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 29 de Noviembre de 2013, los suscritos C.P.A. Felipe De Jesús Ramos Alvarado, L.C.P. María Antonia Castellanos González, Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefes de Departamento y L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1 adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Tesorería Municipal** sitio en Miguel Blanco No.901, Colonia Centro C.P. 44100, en Guadalajara Jalisco; entrevistándonos con el C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel en su carácter de Tesorero Municipal con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal, del oficio número **AD/3138/2013**, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, de fecha 26 de Noviembre de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.C.P. Maria Antonia Castellanos González, Jefe de Departamento y L. ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1 adscritos a la **Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la **Dirección de Catastro**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Desempeño del Programa Operativo Anual**, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo, por el período comprendido del **01 de enero al 30 de Junio de 2013**.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C.P. **Francisco Javier Padilla Villarruel**, en su carácter de **Tesorero Municipal** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de empleado, 0008919 y 0022546 expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos, con vigencia a Septiembre del 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C.P. **Francisco Javier Padilla Villarruel**, en su carácter de **Tesorero Municipal** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con N° de folio con vigencia al año 2015, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. **Dr. Saúl Joaquín Figueroa López** y **C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa**, quienes en este momento hacen acto de presencia, los cuales se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral con vigencia 2018, Licencia de Conducir, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/26/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/26/2013.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Tesorero Municipal, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/3138/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013.

Acto continuo, se le solicita al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Desempeño al Programa Operativo Anual 2013 y verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013. Nombrando al Lic. Rene Negrete Maldonado, Director Administrativo de la Tesorería Municipal, se identifica con cedula profesional No. expedido por la Secretaría de Educación Pública, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Rene Negrete Maldonado ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/26/2013, de la Secretaría de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Dirección de Catastro.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No teniendo nada que declarar".

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:45 (once cuarenta y cinco) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole dos ejemplares de la misma al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-Conste.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/26/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/26/2013.

GUADALAJARA, JALISCO 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
<hr/> C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel Tesorero Municipal Credencial para votar del Instituto Federal Electoral	<hr/> L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 8919
<p style="text-align: center;">ENLACE</p> <hr/> Lic. René Negrete Maldonado Director Administrativo de Tesorería Municipal cedula profesional No.	<hr/> L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Avarado Auditor NA1 Gafete Oficial No. de empleado 0022546
<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <hr/> Dr. Saúl Joaquín Figueroa López Director de Catastro Licencia de Conducir	
<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <hr/> C.P. Felipe de Jesús Hernández Espinosa Director de Egresos y Control Presupuestal Credencial para votar del Instituto Federal Electoral	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 26/ADE/ 2013,
EXPEDIENTE No. AD/26/2013 de fecha 29 de noviembre del 2013. -----



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/24/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/24/2013.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 29 de Noviembre de 2013, los suscritos C.P.A. Felipe De Jesús Ramos Alvarado, L.C.P. María Antonia Castellanos González, Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefes de Departamento y L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodriguez Alvarado Auditor NA1 adscritos a la **Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco**, nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Tesorería Municipal** sito en Miguel Blanco No.901, Colonia Centro C.P. 44100, en Guadalajara Jalisco; entrevistándonos con el C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal, del oficio número AD/3138/2013, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo; Secretario de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, de fecha 26 de Noviembre de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.C.P. María Antonia Castellanos González, Jefe de Departamento y L ECO .Rodrigo Edmundo Rodriguez Alvarado Auditor NA1 adscritos a la **Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara Jalisco**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoria a la **Dirección de Ingresos**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Desempeño del Programa Operativo Anual**, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo, por el periodo comprendido del **01 de enero al 30 de Junio de 2013**.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C.P. **Francisco Javier Padilla Villarruel**, en su carácter de **Tesorero Municipal** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de empleado 008919 y 0022546, expedidos por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos, con vigencia a Septiembre del 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C.P. **Francisco Javier Padilla Villarruel**, en su carácter de **Tesorero Municipal** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con N° de folio con vigencia al año 2015, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. C.P. **Sara Macías Arellano** y C.P. **Felipe de Jesús Hernández Espinosa**, quienes en este momento hacen acto de presencia, los cuales se identifican con credencial para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral con vigencia 2018, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Tesorero Municipal, la orden de auditoría



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/24/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/24/2013.

y comisión contenida en el oficio número **AD/3138/2013** de fecha 26 de Noviembre de 2013.-----

----- Acto continuo, se le solicita al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Desempeño al Programa Operativo Anual 2013** y verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el mismo por el período comprendido del **01 de enero al 30 de junio de 2013**. Nombrando al Lic. **Rene Negrete Maldonado**, Director Administrativo de la Tesorería Municipal, quien se identifica con cedula profesional No. ----- expedido por la Secretaría de Educación Pública, quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Rene Negrete Maldonado ENLACE**, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/24/2013 de la Secretaria de la Contraloría del Municipio de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la **Dirección de Ingresos**. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

----- Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, en su carácter de Tesorero Municipal, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que bajo protesta de decir verdad "No teniendo nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:40 (once cuarenta) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole dos ejemplares de la misma al C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel. en su carácter de Tesorero Municipal después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

----- -Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 29 DE NOVIEMBRE DE 2013



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

ACTA No. ADE/24/2013.
EXPEDIENTE N°. AD/24/2013.

TESORERIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
<p><u>C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel</u> Tesorero Municipal Credencial para votar del Instituto Federal Electoral</p>	<p><u>L.C.P. María Antonia Castellanos González</u> Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0008919</p>
<p>ENLACE</p> <p><u>Lic. René Negrete Maldonado</u> Director Administrativo de Tesorería Municipal Cedula profesional</p>	<p><u>L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado</u> Auditor NA1 Gafete Oficial No. de empleado 0022546</p>
<p>TESTIGO</p> <p><u>C.P. Sara Macías Arellano</u> Director de Ingresos Gafete Oficial No. de empleado 0022546</p>	
<p>TESTIGO</p> <p><u>C.P. Felipe De Jesús Hernández Espinosa</u> Director de Egresos y Control Presupuestal Credencial para votar del Instituto Federal Electoral</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 24/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. AD/24/2013 de fecha 29 de noviembre del 2013. -----